

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

13276 ORDEN de 31 de mayo de 1982 por la que se acuerda el nombramiento de Directores provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), de reforma de las Administraciones Periféricas del Estado, crea las Direcciones Provinciales Departamentales en las que se agrupan los servicios periféricos, de ámbito provincial, de los diferentes Ministerios y de sus Organismos autónomos.

El Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, establece, en su artículo 1.º, que en cada una de las provincias españolas existirá, bajo la autoridad del Gobernador civil, una Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones, que dependerá orgánica y funcionalmente del citado Ministerio.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas, previo informe de los Gobernadores civiles correspondientes, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 2.º, 2 del Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, en su relación con el artículo 5.º, 4 del Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado lo siguiente:

Nombrar a los funcionarios de carrera de nivel superior que a continuación se relacionan; Directores provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en las provincias que asimismo se determinan, debiendo cesar en los puestos que actualmente desempeñan:

Provincias	Nombre y apellidos	Cuerpo
Salamanca.	Juan Rodríguez Alvarez.	Superior Postal y de Telecomunicación.
Granada. Cádiz.	Manuel Varela de Tuya. Manuel Herranz Benito.	General Técnico. Superior Postal y de Telecomunicación.
Zamora.	Juan Francisco Muñoz Martín.	Profesor numerario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de mayo de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

13277 RESOLUCION de 7 de mayo de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se procede a la adjudicación de dos plazas de Jefes de Sección de Cirugía general y del aparato digestivo en el Centro Médico Asistencial «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Por Orden ministerial de 27 de enero de 1982, el Ministerio de Sanidad y Consumo, se dispone que se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 40.946 promovido por don Francisco Vázquez González-Quevedo, sobre provisión de dos plazas de Jefes de Sección de Cirugía general y del aparato digestivo en el Centro Médico Asistencial «Marqués de Valdecilla», de Santander, siendo su pronunciamiento del siguiente tenor:

«Fallamos: Que en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Vázquez González-Quevedo, contra la resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de fecha veinte de agosto de mil novecientos setenta y seis, así como frente a la desestimación presunta, por silencio administrativo de los recursos de reposición y alzada contra tal resolución formulados, a que las presentes actuaciones se contraen debemos desestimar y desestimamos la inadmisibilidad alegada, declarar y declaramos la nulidad del expediente administrativo de autos, en lo que se refiere a las plazas de Ciru-

gía general y del aparato digestivo —Jefes de Sección—, objeto del presente recurso, reponiendo las actuaciones al momento de fijación del correspondiente baremo determinador de los criterios calificadores y sistemas de calificación, de tal modo que una vez establecido éste en forma legal, previos los demás trámites del caso, se proceda a la resolución del concurso, con indicación de la puntuación total obtenida por los concursantes apartados del baremo que dicha puntuación causan, y expresión de tales puntuaciones parciales. Sin expresa imposición de costas.»

En cumplimiento de lo anterior se procedió a reponer los trámites al momento requerido en la parte dispositiva de la sentencia y, una vez efectuados los restantes trámites, la Comisión de Selección ha elevado la correspondiente propuesta de adjudicación de plazas de Jefes de Sección de Cirugía general y del aparato digestivo a favor de don Andrés García Barón Portoles y de don Angel Naranjo Gómez.

En consecuencia esta Dirección General, a través de la presente Resolución y en cumplimiento de la parte dispositiva de la sentencia citada, procede a anular los nombramientos efectuados en su día, en virtud de la resolución de la entonces Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 20 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) a favor de don Andrés García-Barón Portoles y don Angel Naranjo Gómez como Jefes de Sección de Cirugía general y del aparato digestivo y acepta la nueva propuesta de adjudicación de plazas, elevadas por la Comisión de selección a favor de los facultativos arriba citados.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en la base número 21 de la resolución de la Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión de 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), se concede un plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar la toma de posesión en las referidas plazas.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13278 ACUERDO de 14 de mayo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don Jaime Estrada Ruiz para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Avilés.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Avilés (Asturias), vacante por traslado del titular que la servía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, de 2 de mayo de 1968.

La Comisión Permanente de este Consejo, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado nombrar a don Jaime Estrada Ruiz, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Avilés (Asturias), para el desempeño de la referida Secretaría del Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avilés, por ser el único concursante, que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ello.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

13279 ACUERDO de 28 de mayo de 1982 por el que se nombra Facultativo del Consejo General del Poder Judicial a don Antonio Martínez Casto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, el artículo 5.º del Reglamento sobre estructura de los órganos técnicos del mismo, de 12 de noviembre de 1980, y el artículo 7.º y siguientes de su Reglamento de Personal de 6 de mayo de 1981, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1982, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de mayo de 1982, ha acordado nombrar Facultativo del referido Consejo al Magistrado don Antonio Martínez Casto.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.